

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ... la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, agradezco su oportuna respuesta para realizar nuestra Reunión de Instalación; asimismo, me permito saludar a los invitados especiales que nos acompañan; del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, saludo a la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta muchas gracias por acompañarnos; a la comisionada Doctora Eva David Yapur, muchas gracias; al Maestro Javier Martínez Cruz, comisionado, muchas gracias; al Maestro Luis Gustavo Parra Noriega, comisionado, muchas gracias; al Maestro José Guadalupe Luna Hernández, comisionado.

Y del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a la Doctora Josefina Bernal Vergara, Secretaria Técnica Ejecutiva del Sistema Anticorrupción en el Estado, muchas gracias.

Y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al Doctor José Martínez Vilchis, Presidente, muchas gracias; a la Maestra Palmira Tapia, integrante muchas gracias; al Licenciado Marco González, muchas gracias por acudir; a la Maestra Leonor Quiroz, gracias Leonor por estar aquí presente y de la Universidad Nacional Autónoma de México, me complace que esté presente el doctor Manuel Martínez Justo, Director de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, muchísimas gracias y a la Maestra María Conzuelo Goris Mayán, Secretaria General de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, muchísimas gracias.

También quiero saludar al Presidente del Partido Acción Nacional, Víctor Hugo Sondón Saavedra, que estaba aquí hace algunos momentos, a mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al Licenciado Edgar Higuera a René Rodríguez Muchísimas gracias del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a la gente que nos escucha y nos ve por las redes sociales y pues a todos los que están aquí.

Para dar inicio a la reunión y llevar a cabo los trabajos, le pido a la Secretaría de la Comisión pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con base en la petición de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Le informo que viene como diputado asociado, nos acompaña como diputado asociado bienvenido diputado y le informo que el diputado Sergio García Sosa ha presentado el justificante correspondiente.

Por supuesto presente señora Presidente.

Diputada Presidenta del listado de asistencia se advierte la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día primero de octubre del año dos mil dieciocho.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, tendrá el carácter de público.

Le pido a la Secretaría de la comisión dé a conocer la propuesta del orden del día por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, por la diputada Brenda Escamilla Sámano, Presidenta de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico y.
4. Clausura de la reunión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, pido a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha sido concedida por la Secretaria de la comisión sea aprobada con el carácter de orden del día por lo que pregunto quién esté a favor sírvase levantar la mano.

¿En contra, abstenciones?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias.

En cuanto al punto número 1 del orden del día, cedo el uso de la palabra a la diputada Brenda Escamilla Sámano, Presidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, quien formulará la Instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Atendiendo lo que establece el artículo 72 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos reunimos hoy para formalizar la Instalación formal de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la "LX" Legislatura.

Esta comisión con apego a la normativa correspondiente conocerá la iniciativa de ley, decretos o acuerdos relacionados con la transparencia, con acceso a la información pública y

con la protección de datos personales, así como de aquellas relativas al combate a la corrupción y a la rendición de cuentas, en el Sistema Interamericano de los derechos humanos, se concibe el derecho de acceso a la información en poder del Estado como una de las prerrogativas fundamentales de la democracia representativa.

Hoy se habla de gobernanza democrática y de la disponibilidad de conocimiento público de la información, la transparencia gubernamental es pues un tema necesario para un buen gobierno y más aún para el gobierno abierto, al que aspira en convertirse este Estado de México.

Reducir la incertidumbre a las acciones gubernamentales y vigilar y promover el comportamiento ético de los servidores públicos, debe de ser uno de los motores de esta comisión, trabajaremos de la mano con la academia y con la sociedad organizada, la opacidad característica de los gobiernos autoritarios, es contrario a un gobierno abierto, al gobierno que está dispuesto a la rendición de cuentas, por ello, dentro del catálogo de los derechos reconocidos por nuestra Carta Magna, encontramos que tanto el derecho a la información, como el acceso a la información están considerados en el artículo sexto, de los cuales deben de ser garantizados por el Estado, en el Estado de México, el artículo quinto de nuestra constitución local, reitera que el derecho a la información se ve garantizado por el Estado; asimismo, señala que para garantizar el ejercicio del derecho de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los poderes públicos y los organismos autónomos, harán transparentes sus acciones.

El buen juez por su casa empieza, recientemente en la "LIX" Legislatura cumpliendo con el mandato contenido en el quinto transitorio de la Ley General de Transparencia, publicada en mayo del 2015, armonizó la legislación local de la materia, expidiendo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De la misma forma, en concordancia con la adecuación de nuestro marco normativo, con la legislación general correspondiente, fue expedida la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, derecho reconocido por la doctrina, como la tercera generación, junto con la determinación de pueblos, la paz y el medio ambiente sano.

El Sistema Anticorrupción recientemente creado, sin duda será un tema de discusión en el seno de esta comisión, para poder mejorarlo, la visión anticorrupción debe de manifestarse en el comportamiento cotidiano de las instituciones y entre los servidores públicos.

Los temas que tendremos a nuestro cargo, son hoy por hoy cruciales para la transparencia de su contenido, la exigencia de la ciudadanía no permite dar a un paso atrás los derechos que se han adquirido hasta hoy son tutelados de las decisiones de esta comisión legislativa, habremos de escuchar los argumentos que se viertan en nuestras reuniones, haremos de la diferencia de opiniones una fortaleza que nos permita avanzar en la consolidación de un estado democrático, a través de la rendición de cuentas, será un honor para mí ser la Presidenta de este órgano colegiado y formar parte con cada uno de ustedes que lo integran más allá de las fronteras partidistas que cada uno encabeza, a cada uno le garantizo que esta comisión sea un espacio libre para el debate de ideas y haciendo honor a las tareas sustantivas de la misma.

Ser absolutamente transparente en los actos y sus propuestas, los mexiquenses pueden estar seguros de que no defraudaremos la confianza que hoy se deposita en su servidora.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pido respetuosamente a los asistentes a esta reunión se sirva poner de pie.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Con la certeza de que nuestros trabajos favorecen las leyes e instituciones de los mexiquenses en materia de transparencia y combate a la corrupción, con sustento en el artículo 72 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición de ejercer sus funciones.

Pueden tomar asiento.

En lo conducente al punto número 2 de orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, para ello pregunto si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicito a esta Secretaría de la comisión se integre el turno de oradores del grupo parlamentario.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Informo a la Secretaría que ha sido integrado el turno de oradores con las intervenciones de los siguientes diputados, por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Marlon Martínez Martínez; por el Partido del Trabajo, la diputada Imelda López; por el Partido Acción Nacional el diputado Anuar Azar Figueroa y por el Partido morena la diputada Monserrath Ruiz Páez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Consecuentes con el turno de oradores se le concede el uso de la palabra al diputado Marlon Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ Diputada Brenda Escamilla Sámano, quiero iniciar felicitándola por su designación como Presidenta de esta importante comisión, también aprovechar para saludar al licenciado Víctor Hugo Sondón Saavedra, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, también les mandamos respetuosamente saludar al compañeros y amigo Anuar Azar, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Secretaria. Diputadas y diputados.

Como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, rechazamos rotundamente los actos de corrupción y opacidad en la administración de los recursos públicos, por ello, a través de esta comisión daremos prioridad a las mejoras en materia de legislación especializada, mejoras en transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y en el combate a la corrupción, por otra parte, celebramos en el marco legal y las instituciones especializadas en materia de transparencia, en la actualidad, faciliten el acceso a la información pública de los diversos órdenes de gobierno, por tal motivo, exhortamos a la ciudadanía para arraigarse como un vigilante permanente, que supervise la administración eficiente de los recursos públicos, nuestro trabajo como diputados integrantes de este órgano legislativo también será el de garantizar las instituciones de cualquier índole que se respeten en lo estipulado en la legislación, sobre la protección de datos personales; sobre todo, con la finalidad de impedir daños a la intimidad y privacidad de los mexiquenses.

Finalmente, reconocemos los esfuerzos del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, que ha emprendido para hacer del gobierno del Estado de México un ente con mayor apertura.

En la transparencia y en la rendición de cuentas se ha visto desde el primer día de su gobierno, por ello, coordinaremos acciones en materia de la lucha contra la corrupción, para erradicar este fenómeno, que impide el desarrollo de nuestra sociedad y los convoco respetuosamente a Legislar junto por el bienestar de los mexiquenses.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias diputado.

Siguiendo con el turno de oradores, se le concede el uso de la palabra a la diputada Imelda López Montiel, del Partido del Trabajo.

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Muchas gracias señor Presidente, con el permiso de todos los aquí presentes, compañeros y compañeras diputadas, personalidades que nos honran con su presencia, la verdad por lo que veo nos muchos y me da gusto que hayan venido a escuchar para ver el trabajo que vamos a hacer.

A nombre del Partido del Trabajo, sí perdón, también le doy la bienvenida a los medios, muchas gracias por su paciencia por todo el día estar aquí, la verdad es que se valora su trabajo, aman su trabajo y eso es lo más primordial que uno debe de tener cuando uno ama a su trabajo no importan las horas que uno esté aquí y más por el bienestar de la ciudadanía, a mí sí me da mucho gusto verlos, porque muchos nada más se quedan un poco tiempo y agarran y se van y yo la finalidad es de verlos a cada uno de ustedes, pues me uno a ustedes y estaremos trabajando en conjunto para que siga adelante.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias diputada Imelda.

Siguiendo el turno de oradores, le concedo el uso de la palabra a mi coordinador del grupo parlamentario diputado Anuar Azar Figueroa, que nos acompaña como diputado asociado, muchas gracias.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias Presidenta.

Felicitar a las diputadas y a los diputados que integran esta importante comisión legislativa, saludo con mucho gusto a mis compañeros, compañera diputada, que nos acompaña en esta tarde, también saludo al Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, al Maestro Víctor Hugo Sondón, bienvenido Presidente, a los miembros del INFOEM, muchas gracias por su distinguida asistencia a este acto que toma gran relevancia, a los medios de comunicación, como me decía mi compañera diputada que me antecedió a la palabra, ha estado a estos últimos días la instalación de todas las comisiones, al público en general, muchas gracias por su interés en este tema que es una demanda social recurrente.

Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, esta obligación por parte del gobierno en todas y en cada una de sus dependencias y sus niveles, así como en el Poder Legislativo y en el propio Poder Judicial, ha sido una bandera desde hace muchos años, ha sido una bandera el transparentar cada peso que egresa al erario público, no ha sido una tarea electoral, ha sido una tarea moral, para el Partido de Acción Nacional que la ciudadanía conozca, en qué se está gastando el dinero público.

En la anterior Legislatura donde tuve el gusto de participar, se llevaron trabajos que significaron avances muy representativos en esta materia, consolidamos el Sistema Estatal Anticorrupción, la Ley que Protege los Datos Personales, así como la armonización de diversos ordenamientos en materia de rendición de cuentas, también creamos el Comité de Participación Ciudadana, un Comité que tiene ya tareas pero ahora no tiene recursos para ejercerlas, habremos de fortalecer desde el ámbito presupuestal con el próximo paquete en el 2019, habremos de fortalecer esta lucha frontal contra la corrupción y en favor de la rendición de cuentas como lo decía al principio de mi intervención es una exigencia de la sociedad común organizada y además de la sociedad recientemente ha tenido una participación muy importante en la conformación de estos órganos independientes, inscribiéndose a diversos procesos y momentos con el interés de generar confianza de los ciudadano y las autoridades, desde aquí hacer un llamado muy respetuoso pero enérgico a la vez a todos aquellos funcionarios público, de cargo de elección popular que están por concluir sus mandatos, pero sobre todo aquellos que habrán de asumirlo en próximos días.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estará muy vigilante y expectante de que se cumpla con toda la normatividad en materia de Transparencia, el buen juez por su casa empieza, en acción nacional hemos en todo momento denunciar datos de corrupción incluso de funcionarios emanados de nuestro propio instituto político, la Ley debe ser para todas y para todos, lo reitero vamos a tener principal observancia en la integración del Paquete Fiscal 2019, para que todo este marco normativo que hemos trabajado a lo largo de los últimos años tenga dientes, tenga herramientas, tenga personal capacitado y suficiente para llevar acabo sus tareas, enhorabuena felicidades diputadas, diputados y mucho éxito, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias diputado. Siguiendo y finalizando el turno de oradores, le concedo el uso de la palabra a Montserrat Ruiz Páez del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias, con el permiso de la Presidenta de esta Comisión, compañeros diputados que conforman este órgano legislativo, autoridades que el día de hoy nos acompañan, medios de comunicación y ciudadanos que nos honran con su presencia, para el Grupo Parlamentario de morena, un tema prioritario en nuestra agenda legislativa es el combate a la corrupción, no es inadvertida la percepción que la ciudadanía tiene sobre este fenómeno, que después de la inseguridad y la delincuencia es el problema que más les preocupa y del imaginario colectivo que tiene el 90% de los mexicanos, que suponen que las prácticas de corrupción son muy frecuentes, de acuerdo a la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental que realizó el INEGI, dicha percepción se ha agudizado en los últimos años, a pesar de una recién creada ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios, que ha hecho factibles el establecimiento en el ámbito local de un sistema anticorrupción aun endeble, pues siguen dominando en la esfera publica casos emblemáticos de desvío de recursos públicos sin mayores consecuencia, en donde se intuye y constata una red de complicidad y conductas reprochables de autoridades, sin castigo, ya sea porque operan en los límites de la legalidad a consecuencia de la laxitud de la norma o simplemente por la deficiencia de las instituciones en la fiscalización, el control de los recursos, la de rendición de cuentas y la sanción de los involucrados.

El Grupo Parlamentario de morena a través de esta comisión, buscara que al dictaminar las iniciativas que nos sean turnadas, haya una separación absoluta y categórica entre la función pública y los intereses privados, buscaremos crear políticas de transparencia total, para que cada peso público sea completamente vigilado y aplicado en beneficio del bien común, estableceremos un programa anticorrupción para evitar el desvío de recursos públicos a través de empresas fantasmas, que sirven para desviar los recursos y evadir la justicia, haremos obligatorios los ejercicios de licitación pública y concursos abiertos para todo tipo de concesiones, combatiremos la impunidad de contratistas, generando un cambio en el modelo de ejecución de obra pública y un cambio en los parámetros sobre las tareas de control y supervisión.

Legislaremos para generar un sistema de alertas, para la prevención y mejora de ejercicio de la responsabilidad pública, fortaleceremos y promoveremos una cultura de denuncia de actos de corrupción, estableciendo un mecanismo de protección seguro para los denunciantes y para los testigos, propondremos iniciativas que establezcan estándares de transparencia y rendición de cuentas, de contratación, de créditos bancarios que involucren recursos públicos y la eliminación de la discrecionalidad en la toma de decisiones, el Grupo Parlamentario del Partido morena espera que los trabajos de esta Comisión que están dando

inicio, aseguren la disposición de la información Pública sin obstáculos y consoliden el escrutinio de la actividad gubernamental, que no sólo faciliten el consenso, sino también permita el crecimiento que nos beneficie a todos.

Enhorabuena a todos los integrantes y colaboremos todos juntos para hacer nuestro Estado, uno más honesto, transparente y libre de corrupción.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias diputada.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta le informo que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Con sujeción al punto número 3 del orden del día, sobre la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, la Presidencia se permite comunicar que con fundamento en lo señalado en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y ponderando su calidad humana y profesional; pero sobre todo que es una gente honesta y con gran talento me he permitido designar al Licenciado Francisco Javier Díaz Ibarra, muchísimas gracias Francisco, que nos va apoyar técnicamente, aportando elementos indispensables para esta Comisión y hacer las tareas en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta le informo que han sido concluidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Registre la Secretaría de la Comisión la asistencia.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias a todos buenas tardes y se les invita a la foto de la Comisión.